



ACTA No. 2019 – 15 – O

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL

M.I CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA,

CELEBRADA EL DIA VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DEL

AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SEÑOR SECRETARIO. - Buenos días con todos vamos a dar inicio a la sesión.

En la ciudad de Paquisha, a los ocho días del mes de noviembre del años dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el señor Alcalde señor Ángel Vicente Calva Jiménez, en el salón de sesiones del Concejo Municipal se reúnen los señores concejales: Mario Cordero, Daniel Guallas, Freddy Jiménez, Benito Hernández, Cleber Salinas, preside la sesión el señor Ángel Calva Jiménez.- Alcalde, actúa el Dr. Jorge Carrión Piedra en calidad de Secretario General, también se ha invitado a los señores Ingeniero Danny Correa como Director de Planificación de la Institución para que defienda los informes sobre peticiones de ciudadanos que constan en los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día; así como al señor Doctor Wilman Rodríguez Berru Procurador Sindico, para que explique al concejo sobre lo planteado en el punto octavo del orden del día para esta sesión.

Por disposición del señor Alcalde, a través de Secretaria se da lectura a la respectiva convocatoria, donde está considerado el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Constatación del quórum reglamentario;
- 2.-Apertura e Instalación de la sesión a cargo del Sr. alcalde
- 3.-Lectura y Aprobación del Orden del Día;





- 4.-Lectura y Aprobación del Acta Nro. 2019-14-O de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 8 de noviembre de 2019;
- 5.- Análisis y Resolución de la solicitud de aprobación de la subdivisión de dos predios ubicados en la parte urbana de la parroquia Nuevo Quito , solicitado por su propietario señor Tomas Santiago Chininin Jumbo;
- 6.- Análisis y Resolución de solicitud de aprobación de la partición extrajudicial solicitada por el señor Salvador Hipólito Chininin Jumbo;
- 7.- Análisis y Resolución de aprobación de la subdivisión de un terreno, ubicado en la parroquia Bellavista, Cantón Paquisha , clave catastral 190951010101600300000000, solicitado por el propietario señor Manuel Vicente Lozano Paqui;
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución para autorizar al representante legal del GADM para que previa indemnización por pérdida total del vehículo siniestrado de placas ZMA 1009 de propiedad municipal, realice el traspaso del bien a nombre de la aseguradora del sur de conformidad a lo que dispone la ley;
- 9.- Clausura.

Primer Punto: Constatación del quórum reglamentario.-

SEÑOR ALCALDE. - Señor secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Alcalde, procedo:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	PRESENTE
2.- SR. DANIEL GUAILLAS	PRESENTE
2. SR. FREDDY JIMENEZ	PRESENTE
3. SR. BENITO HERNANDEZ	PRESENTE
4. SR. CLEBER SALINAS	PRESENTE
5. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	PRESENTE
VOTACION TOTAL	SEIS

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Alcalde existe el quórum reglamentario.-

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente Punto





Segundo Punto: Apertura e Instalación de la Sesión a cargo del señor Alcalde (E).- Señores Concejales, señor Secretario agradecer por la asistencia a esta sesión de carácter ordinario y, a la misma vez agradecer por la comprensión ya que el día de ayer estuvo previsto realizar la sesión pero que por cuestiones a última hora toco oportunamente tener unas conversaciones con el señor Vicepresidente de la Republica y el señor Prefecto, para gestionar algunas obras que estamos impulsando desde la municipalidad, por lo cual nos tocó coordinar el día de ayer igual forma vamos a continuar el día de hoy vamos seguir avanzando con las gestiones aprovechando que para el día 10 de noviembre por las fiestas de provincialización, aprovechar para que nuestros proyectos tengan luz verde y así mismo presentar otros proyectos en beneficio de nuestro Cantón, que en el transcurso del orden del día iremos conociendo de otras actividades que se vienen realizando, es así señores concejales sr. Secretario dejo instalada la presente sesión ORDINARIA del M.I. MUNICIPIO DEL CANTON PAQUISHA, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 318 del COOTAD, siendo las ocho horas con veinticinco minutos.

Tercer Punto: Aprobación del Orden del día.

SEÑOR ALCALDE, - Este puesto a consideración señores concejal el punto del orden del día, si hay alguna inquietud respecto al mismo o sino proceda a tomar votación señor secretario de su votación,

SEÑOR SECRETARIO. - Procedo con la votación:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2.- SR. DANIEL GUAYLLAS	APROBADO
2. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
3. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
4. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
5. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (6) PRESENTES RESUELVEN: (R. 071) "APROBAR EL ORDEN DEL PLANTEADO.





Cuarto Punto.- 4.-Lectura y Aprobación del Acta Nro. 2019-14-O de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 31 de octubre de 2019:

SEÑOR ALCALDE.- Tiene en sus manos señores concejales el Acta Nro. 2019-14-O si hay alguna inquietud pueden hacerlo, si no hay alguna inquietud al mismo señor Secretario sírvase tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO. - procedemos con la votación señor alcalde:

Votación

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO EL PUNTO DE ORDEN
2.- SR. DANIEL GUAILLAS	POR LA APROBACION DEL ACTA
3. SR. FREDDY JIMENEZ	POR LA APROBACION DEL ACTA
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	POR LA APROBACION
6. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES DE (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.072) APROBAR EL ACTA NRO. 2019-14-O DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019;**

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto

Quinto Punto.- Análisis y Resolución de la solicitud de aprobación de la subdivisión de dos predios ubicados en la parte urbana de la parroquia Nuevo Quito , solicitado por su propietario señor Tomas Santiago Chinin Jumbo;





SEÑOR SECRETARIO.- Para lo cual señor Alcalde y señores Concejales informe que hemos invitado y convocado formalmente al señor Director de Planificación para que nos de la explicación necesaria, a pesar que ya existe el informe por escrito.

SEÑOR ALCALDE. - Señores Concejales de acuerdo al punto del orden del día no sé si les hicieron llegar la información respecto a esta solicitud, nos va a dar a conocer el Técnico y además nos explicara sobre la legalización del terreno que incluye en este proyecto la casa del Adulto Mayor.

SEÑOR INGENIERO DANNY CORREA SALAZAR.- DIRECTOR DE PLANIFICACION .- Bueno estimados Concejales, señor Alcalde, Dr. Jorge Carrión Secretario General, bueno este pedido ya se lo hecho quizá un tiempo atrás, pero no ha sido legalizado y ya se ha construido el Centro ahora previo a pedido y buena voluntad del señor propietario señor Tomas Chinin se ha procedido a realizar la subdivisión, ustedes tienen el anexo en la manzana 35 consta el área verde donde está construido el Centro Gerontológico, por lo que una vez que ya se tiene la documentación correspondiente la parte técnica ha procedido a legalizar, solo vendría la decisión del concejo ya que esa atribución nosotros no la tenemos eso para poner en conocimiento.

SEÑOR ALCALDE.- Bien señores concejales siempre nos hemos venido manejando, siempre manteniendo el canal de comunicación tanto aquí entre nosotros como autoridades y también con el pueblo y la ciudadanía del cantón al cual nos debemos, gracias al dialogo que se pudo llegar tanto el como propietario y nosotros como autoridades de poder legalizar se pudo llegar a un acuerdo y se ha manejado este trámite ahora está en nuestras manos para su aprobación y como también y como a ustedes tienen familiares, amigos que son parte de la tercera edad que se benefician del proyecto que se presta en la parroquia de Nuevo Quito con el tema de la Casa del Adulto Mayor nos han solicitado para poder nosotros terminar esta obra y poner a funcionar, con esta aprobación ya podemos nosotros invertir en lo que son servicios beneficios que de hecho ya tenemos la planificación todo, ya tenemos todo listo como para poder invertir en alcantarillado aguas lluvias aguas servidas y redes eléctricas y servicio de agua potable, pero con esto señores concejales estamos dando un gran paso tanto a la petición del interesado como en bien de los ciudadanos de la parroquia de Nuevo Quito, entonces señores concejales si hay alguna inquietud al mismo a través del punto de orden que estamos tratando, sino lo hay sírvase señor secretario tomar a la votación pueden hacer uso de la palabra en el momento de su votación.

SEÑOR SECRETARIO.- Procedemos con la votación.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO.- Bien señor Alcalde, Señores Concejales, señor Director de Planificación, señor Secretario de mi parte quiero dejar sentado estas palabras ya que creo que la aprobación que vamos hacer el día de hoy de los documentos que se han presentado creo que es una aprobación de mucha validez ya que todos somos concedores de que se han venido haciendo obras al azar y al apuro tal vez necesarias pero muy apuradas por eso se ha venido dejando sus espacios, problemas el día de hoy estamos aquí para poderlos solucionar





en vista de que esa obra es una obra que todos quienes conforman la Parroquia de Nuevo Quito y conocen que carece de los servicios básicos y creo que una vez que esto pase a manos de la Institución se podría invertir lo más pronto los recursos que constan en el presupuesto para dotar de los servicios básicos a este lugar, de mi parte haciendo bien las cosas señor Alcalde conjuntamente con usted mi voto es a favor de la aprobación; porque no podemos caer en los mismos espacios de hacer las cosas con irresponsabilidad, debemos ser responsables para eso estamos aquí para hacer la diferencia de mi parte APROBADO:

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUILLAS.- APROBADO

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ.- Bien señor Alcalde si me permite compañeros concejales, señor Secretario señor Director de Planificación para mí y creo que para todos es una alegría al saber que el día de hoy ya contamos con una legalización del lugar donde esta asentada esta importante obra que mucha falta nos viene haciendo, nosotros como parte de la institución y como parte de los beneficiarios que a diario la utilizan siempre hemos venido preguntando casi todas las semanas porque no ponen a funcionar la respuesta ha sido siempre estamos legalizando este ha sido el motivo pero esperemos lo más pronto posible darle solución y poner en funcionamiento, entonces señor agradecerle a usted señor Alcalde, a los señores técnicos que se han dado la tarea la buena voluntad de arreglar lo más pronto posible esperamos señor Alcalde que este año mismo empiece a funcionar aunque ya estamos fin de año, ojala que para el mes de enero del próximo año entre en funcionamiento, para que pases ahí los adultos mayores de la Parroquia de Nuevo Quito, por lo cual mi voto ES A FAVOR DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ. - Buenos días señor alcalde, compañeros concejales, Sr. Director de Planificación, Sr. secretario agradecerle a usted señor alcalde las gestiones realizados en beneficio de los Adultos Mayores, mi voto es APROBADO.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS.- Gracias señor Alcalde, señor Director de Planificación compañeros concejales, señor Secretario, en verdad agradecer las gestiones que se viene realizando sabiendo y palpando que es una obra de gran beneficio para los adultos mayores que hoy decimos los jóvenes del ayer. Pedirle señor alcalde que lo más pronto se ponga en funcionamiento este centro de servicio y ahí estaremos como concejales para apoyar a este trabajo que se viene haciendo en beneficio de nuestra población. Con este antecedente mi voto ES A FAVOR DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA





SEÑOR ALCALDE.- POR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Votación.-

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2.- SR. DANIEL GUAYLLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES DE (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.073) APROBAR LA SUBDIVISIÓN DE DOS PREDIOS UBICADOS EN LA PARTE URBANA DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO, SOLICITADO POR SU PROPIETARIO SEÑOR TOMAS SANTIAGO CHINININ JUMBO;**

Sexto Punto.- Análisis y Resolución de solicitud de aprobación de la partición extrajudicial solicitada por el señor Salvador Hipólito Chininin Jumbo;

SEÑOR ALCALDE,- Señores concejales de igual forma es un pedido del señor Salvador Hipólito Chininin Jumbo, Ingeniero pido que una explicación más clara respecto del pedido para mayor conocimiento.

SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACION.- Bien si me permite señor alcalde señores concejales, señor Secretario General en si son cinco aprobaciones que previamente el señor Salvador Hipólito Chininin cuando se inició esta administración ya ha tenido aprobado es así como ejemplo tenemos que el lote Nro. 9 se encuentra aprobado desde el año 2003, según lo que informa el señor propietario que ya tenía aprobado hasta por el Concejo, pero no ha hecho llegar la documentación respectiva, es por eso que con su abogado han solicitado que





mediante sesión de concejo se aprobado, en lo que respecta a la parte técnica se ha revisado que existe las aprobaciones técnicas, es lo que me permito informarles, se pone en conocimiento del concejo para que tome la decisión definitiva.

CONCEJAL MARIO CORDERO. - Si me permite señor alcalde una pregunta.

SEÑOR ALCALDE. - Si continúe.

CONCEJAL MARIO CORDERO. - Dentro de esto son lotizaciones, para ello deben contar con los proyectos de alcantarillados, agua potable electrificación o sea los servicios básicos.

SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACION. - Solo la Urbanización se les exige los servicios básicos, y en esta subdivisión solo la primera es urbanización las otras son fraccionamientos agrícolas e hijuelas.

CONCEJAL CLEBER SALINAS. - Que son Hijuelas.

SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACION.- Cuando se reparten a herederos.

SEÑOR ALCALDE.- Bien señores concejales ha sido nuestra característica venir a solucionar aprobado no hacer los problemas, ya que problemas existen en el trajinar diario respecto a esto contamos con toda la parte jurídica legal, normativa como ordenanzas que tiene la institución, a lo cual señor secretario sírvase tomar votación, cualquier inquietud podrán hacerlo al momento de dar su voto.

SEÑOR SECRETARIO.- Procedo con la votación.

CONCEJAL MARIO CORDERO.-Bien de mi parte cada quien es dueño de sus bienes y cosas y pues el señor ha tomado la decisión de realizar la repartición y subdivisión y de acuerdo a las especificaciones y aclaraciones del señor Director de Planificación de mi parte mi voto es APROBADO.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUILLAS.- APROBADO





SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ.- POR LA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ.- APROBADO

Planificación solamente quiero dejar sentado como se sabe que en lotizaciones hay un porcentaje QUE QUEDA para áreas verdes, y que vaya conforme a lo que dice la ley, siendo así mi voto es A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Convencido de los técnicos de la institución de la parte de planificación y de la parte jurídica de que consta y se basan en las normativas legales mi voto es A FAVOR.

Votación.-

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2.- SR. DANIEL GUAILLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES DE (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.074) APROBAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR SALVADOR HIPÓLITO CHINININ JUMBO;**

SEÑOR ALCALDE. - Siguiente Punto

Séptimo Punto.- Análisis y Resolución de aprobación de la subdivisión de un terreno, ubicado en la parroquia Bellavista, Cantón Paquisha, clave catastral 190951010101600300000000, solicitado por el propietario señor Manuel Vicente Lozano Paqui;





SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACION.- Si me permite señor Alcalde señores Concejales, estimado secretario el pedido lo ha realizado el señor Manuel Vicente Lozano Paqui es un lote ubicado en la parte urbana de la parroquia de Bellavista el señor nos ha pedido que le subdividamos en dos lotes, hemos conversado con el compañero de ordenamiento territorial, no se le ha pedido corrección alguna, por lo que si a ha sido factible en lo técnico, pero la decisión la tiene el concejo porque no tenemos la ordenanza para aprobar, por lo que quiero que ustedes tiene la palabra para su respectiva aprobación de ser el caso.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS. - Una pregunta estos 235 metros cuadrados se dividen o es lo que queda.

SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACION.- No esto es lo que queda.

SEÑOR ALCALDE.- Pero cumple con la normativa.

PLANIFICACION: Si

SEÑO ALCALDE.- Dentro de ello señores concejales hay un metraje que hay que cumplir de frente de conformidad a lo que dispone la Ordenanza Y el COOTAD, bien con el conocimiento de causa tomemos votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Procedo con la votación.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO.- Bien si me permite señor alcalde con las explicaciones del señor técnico de planificación y una vez que se ha revisado la parte pertinente y que el lote referido cumple con las especificaciones del ordenamiento territorial de mi parte APROBADO.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUAILLAS.- Solo un pequeño detalle señor compañeros, señor Alcalde sobre la clave catastral existe una diferencia de los números es un error de tipeo que difiere de lo que consta en el pedido y el informe, continúe con la votación con las respectivas correcciones.

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ.- POR LA APROBACION DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ.- APROBADO.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS.- Basado en el informe de planificación mi voto es A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Convencido que estamos dando estricto cumplimiento a lo legal **POR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

Votación.-

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2.- SR. DANIEL GUAILLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO





4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES DE (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.075) APROBAR LA SUBDIVISIÓN DE UN TERRENO, UBICADO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN PAQUISHA, CLAVE CATASTRAL 190951010101600300000000, SOLICITADO POR EL PROPIETARIO SEÑOR MANUEL VICENTE LOZANO PAQUI;**

OCTAVO PUNTO. - Conocimiento, análisis y resolución para autorizar al representante legal del GADM para que previa indemnización por pérdida total del vehículo siniestrado de placas ZMA 1009 de propiedad municipal, realice el traspaso del bien a nombre de la aseguradora del sur de conformidad a lo que dispone la ley;

SEÑOR ALCALDE. - En base al punto del orden del día señores concejales es el tema del carro oficial previo a gestiones que se ha hecho se ha podido ganar el juicio y el concejo debe autorizar para nosotros poder entregar el vehículo a la Aseguradora y ellos nos entrega el dinero, ya nos explicara el señor jurídico el procedimiento respectivo.

CONCEJAL MARIO CORDERO.- Si me permite señor Alcalde respecto al vehículo sobre el 20% se va a dar en el mismo trámite o es otro tramite.

SEÑOR ALCALDE. - Es otro tramite, bien señor Procurador bien venido, estamos en el octavo punto del orden del día que es el conocimiento, análisis y resolución para autorizar al representante legal del GADM para que previa indemnización por pérdida total del vehículo siniestrado de placas ZMA 1009 de propiedad municipal, realice el traspaso del bien a nombre de la aseguradora del sur de conformidad a lo que dispone la ley. Por lo que solicitamos señor Doctor nos de las explicaciones correspondientes a este trámite.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO. – Buenos días señor alcalde, señores concejales, compañero secretario voy hacer un recuento desde el inicio de este tramite para que conozcan del caso, lo que se ha hecho y el estado de trámite que esta y lo que tiene que hacerse de conformidad a la Ley, el vehículo fue volcado en La vía Yanzatza- Los Encuentros, según pude observar por fotografías el vehículo se encuentra en muy malas condiciones, por averiguaciones hechas quedo en estado de chatarra, una vez de que he revisado el expediente y una vez que el señor Alcalde am dispuesto que vea la forma de recuperar el vehículo y como es mi obligación como Procurador Sindico de la ,Institución me puse a revisar completamente la documentación existente de lo que se verifica que el siniestro ocurre en la administración anterior, de lo cual





emitido un informe al señor alcalde de cómo estaba el trámite, se ha insistido a la Aseguradora para que cumpla con la indemnización por pérdida total del vehículo, lo que se han negado aduciendo que cuando sucedió el accidente el municipio no había cancelado la prima, mas al revisar la oferta constato que decía plazo de treinta días para la cancelación de la misma, pero en el contrato decía 5 días de suscrito el mismo; por lo que se puede apreciar que existe un error en la elaboración de contrato. La Broquel decía que se va arreglar el vehículo, pero no era lo correcto para el municipio. Ante esta negativa de la Aseguradora se puso la queja ante la superintendencia de seguros, no tenemos todavía la comunicación oficial de la Superintendencia pero el broquel de Zamora extraoficialmente nos informe que con fecha 25 de octubre de 2019 se considera como pérdida total del vehículo, estamos esperando la comunicación oficial; pero entre otras requisitos tenemos que el concejo debe autorizar al representante legal del GADM para que previa indemnización por pérdida total del vehículo siniestrado de placas ZMA 1009 de propiedad municipal, realice el traspaso del bien a nombre de la aseguradora del sur de conformidad a lo que dispone la ley, también informo que toca recuperar el deducible que según una acta broquel existe dos personas que se han comprometido hacerlo esto es el chofer en ese entonces y un servidor de la institución con quienes ya se ha tenido conversaciones para que cumplan lo que se han comprometido; igualmente informo que se ha presentado la denuncia del accidente a la fiscalía para su investigación quienes tienen a cargo la misma y se espera que actúen de conformidad a la ley, de lo que conozco y de acuerdo a la documentación existe razones para investigar en vista que el chofer que conducía el vehículo al momento del Accidente no esta contratado como tal era obrero siendo el chofer oficial otra servidor igualmente el parte policial no esta muy claro porque dice que no han encontrado ninguna persona en el vehículo accidentado, también existen comentarios de personas que es posible que el momento del accidente estaban en estado etílico cosa que no es posible probar, por que no existido ninguna prueba de alcoholemia, por lo que estaremos pendientes de las investigaciones de Fiscalía y su dictamen, para continuar con el proceso.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUIALLAS. Señor Procurador en verdad conocemos del caso, cuando sucedió esto en la, administración anterior yo estuve de concejal alterno y me traslade hasta la aseguradora a la ciudad de Loja donde supieron manifestar que no se puede devolver el dinero del vehículo asegurado por cuanto estos regresan a la cuenta del Estado y no a la del Municipio; por lo que queremos que usted nos aclare al respecto.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO. Compartiendo la inquietud del compañero Daniel Guailas es tan bien mi preocupación que si el carro se da de baja los recursos van al Estado y no al Municipio.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO. Bien a su inquietud debo manifestar que si la aseguradora no nos deposita el dinero a la cuenta del Municipio nosotros no vamos a dar el traspaso, en todo caso señores concejales es mi obligación que si necesitan alguna información de lo que reposa en el expediente la daré con todo gusto con la autorización del señor alcalde.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO. Sobre el cobro del dinero del deducible del 20% lo vamos a cobra directamente o a través de la contraloría.

SEÑOR PROCURADOR SINDICO. Es el 10% y se les va a cobrar al chofer y al funcionario, sino lo haremos el cobro por la vía coactiva, igualmente seguiremos insistiendo a la Fiscalía y si se dicta por parte del Fiscal la instrucción tenemos que presentar vía acusación particular, por lo que





hay que presionar a la fiscalía, lo que podríamos probar que estuvo conduciendo no el chofer oficial sino un trabajador con un contrato de obrero, igualmente la Aseguradora cancelara el 90% del valor asegurado y el 10% se recuperara de conformidad a la Ley, por lo que señor Alcalde y señores concejales es procedente que se apruebe el punto del orden del día con la autorización al señor alcalde para que previa indemnización por pérdida total del vehículo siniestrado de placas ZMA 1009 de propiedad municipal, realice el traspaso del bien a nombre de la aseguradora del sur de conformidad a lo que dispone la ley.

SEÑOR ALCALDE. Bien señores concejales con las aclaraciones debidas vamos a proceder a la votación del punto de orden.

SEÑOR SECRETARIO. Procedo seños alcalde.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO. Agradecer al señor Procurador Sindico por las explicaciones dadas y el seguimiento al trámite y así mismo felicitarle por cuidar los intereses de la institución y el pueblo por lo que mi voto es A FAVOR.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUILLAS. Por la APROBACION DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ. Por la APROBACION DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ. Por la APROBACION DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS. Por la APROBACION DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEÑOR ALCALDE ANGEL CALVA. Por la APROBACION DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Votación. -

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2.- SR. DANIEL GUAYLLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA ALCALDE	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES DE (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.076 AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL**





DEL GADM PARA QUE PREVIA INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO SINIESTRADO DE PLACAS ZMA 1009 DE PROPIEDAD MUNICIPAL, REALICE EL TRASPASO DEL BIEN A NOMBRE DE LA ASEGURADORA DEL SUR DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA LEY;

Noveno. -Clausura. - Una vez agotado el orden del día el señor alcalde agradece la presencia de los señores concejales a la presente sesión y se da por terminada la misma, siendo las diez de la mañana con diez minutos.

Sr. Ángel Vicente Calva Jiménez

ALCALDE

Dr. Jorge E. Carrión Piedra

SECRETARIO GENERAL

